

31. Nombre y apellidos: Fco. José Martínez Portillo. CIF/NIF: 26504027T.

Procedimiento: Sm203 –SM3 Agric. Ecológica.

Núm. expediente: 6106142 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 26/08/2010.-R-Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25, CP 23071-Jaén.

32. Nombre y apellidos: Plaza Cabañas C.B. CIF/NIF: E84361385.

Procedimiento: Sm203-SM3 – Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 6107672 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 23/06/2010.-R-A.Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el ILMO. Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25, CP 23071-Jaén.

33. Nombre y apellidos: Carolina Armijo Vico. CIF/NIF: 75031338W.

Procedimiento: Sm203-SM3 – Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 6021464 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/06/2010.-R-Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el ILMO. Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25, CP 23071-Jaén.

ANUNCIO de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Carmen Jiménez Villanueva, 52574686 K.

Procedimiento/núm. Expte.: Apicultura para la conservación de la biodiversidad, 7016429/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 8.10.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201005328.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Carmen Jiménez Villanueva, 52574686 K.

Procedimiento/núm. Expte.: Apicultura para la conservación de la biodiversidad, 7014420/2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 8.10.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201005329.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro Burrueco Reche, 27155718 D.

Procedimiento/núm. Expte.: Agricultura Ecológica, 411247/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 27.10.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906515.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, 48. Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ricardo Enrique Lora Rodríguez, 27814606 Q.

Procedimiento/núm. Expte.: Girasol secano en rotación, 806967/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 27.10.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906503.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5. Sevilla.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Fidel Pareja Díaz, 77471243 K.

Procedimiento/número. Expediente: Olivar Agroambiental, 01/29/019/01109/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Prescripción DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 27.10.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906468.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

6. Denominación social, NIF: Ordóñez Soler Sociedad Civil, J 41541558.

Procedimiento/núm. Expte.: Producción integrada del Arroz, 807982/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 3.11.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906479.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5. Sevilla.

7. Denominación social, NIF: Ordóñez Soler Sociedad Civil, J 41541558.

Procedimiento/núm. Expte.: Producción integrada del Arroz, 817539/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 3.11.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906478.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5. Sevilla.

8. Denominación social, NIF: Ordóñez Soler Sociedad Civil, J 41541558.

Procedimiento/núm. Expte.: Producción integrada del Arroz, 41/12/6082/2003-2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 3.11.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906480.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5. Sevilla.

9. Denominación social, NIF: Agalajo, S.L. B 14618987.

Procedimiento/número. Expediente: Agricultura Ecológica, 312847/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 3.11.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906485.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6. Córdoba.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Alejo Salado Gil, 34848525 Y.

Procedimiento/número. Expediente: Agricultura Ecológica, 410873/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 5.11.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906530.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, 48. Granada.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 18 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de inicio de expediente sancionador dictado por el Delegado de Turismo, Comercio y Deporte con fecha 17 de diciembre de 2010.

CA-038/10.

Intentada la notificación personal, sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio del expediente sancionador CA-038/10, incoado contra la entidad Oasis Tarifa, S.L., con CIF núm. B-72113798, titular del establecimiento Pensión Nipa Hut Tarifa, que tuvo su último domicilio conocido en Carretera Nacional 340 Cádiz-Málaga, km 75.5, de la localidad de Tarifa, en Cádiz, por posible infracción a la normativa turística, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Turismo, sita en C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos, en Cádiz, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Cádiz, 18 de enero de 2011.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Julio César Fernández Oncala.

NOTIFICACIÓN de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

MA-018/10, MA-020/10.

Intentada la notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores:

MA-018/10 incoado, a Viajes Marsans, S.A., titular del establecimiento denominado «Agencia de Viajes Marsans», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Centro Comercial Larios. Avda. de la Aurora, 21, de Málaga.

MA-020/10, incoado a Viajes Marsans, S.A., titular del establecimiento denominado «Agencia de Viajes Marsans», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Andalucía, 36, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4 y 5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la resolución recaída por infracción del art. 59.8 de la Ley 12/1999, y arts. 159 y 162.1 del R.D.L. 1/2007.

El plazo para el pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para cono-